

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19173 *ORDEN SCO/3617/2005, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.*

Advertido error en la Orden SCO/2209/2005 de 4 de julio publicada en el Boletín Oficial del Estado del 11, en cuanto al Anexo I, Baremo de Méritos.

En la página 24650: Anexo I, Baremo de Méritos, en el apartado 3. Otros méritos:

Donde dice:

«c) Por trabajos científicos y de investigación directamente relacionados con la categoría y especialidad de que se trate, apreciados libremente por el Tribunal, conforme a los siguientes criterios y tabla de valoración:

	Difusión nacional	Difusión internacional
Publicación revista	0,25	0,50
Capítulo de libro	0,30	0,60
Libro completo	1,00	2,00

No se podrán valorar más de tres capítulos de un mismo libro. Sólo se valorarán a los tres primeros autores de los trabajos a que se refiere este apartado.

En todo caso, por este apartado a) no podrá obtenerse una puntuación superior a 10 puntos.»

Debe decir:

«c) Por trabajos científicos y de investigación directamente relacionados con la categoría y especialidad de que se trate, apreciados libremente por el Tribunal, conforme a los siguientes criterios y tabla de valoración:

	Difusión nacional	Difusión internacional
Publicación revista	0,25	0,50
Capítulo de libro	0,30	0,60
Libro completo	1,00	2,00

No se podrán valorar más de tres capítulos de un mismo libro. Sólo se valorarán a los tres primeros autores de los trabajos a que se refiere este apartado.

En todo caso, por este apartado 3 no podrá obtenerse una puntuación superior a 10 puntos.»

Madrid, 7 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19174 *ORDEN SCO/3618/2005, de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio, por la que se inicia la fase de provisión de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, y con la base decimoquinta de la Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE del 11), corregida por la de 17 de diciembre de 2001 (B.O.E. del 21), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas en Pedia-

tría-Puericultura de Área y en Equipos de Atención Primaria, se sustituyen y corrigen errores de algunos miembros anteriormente designados de las Comisiones Delegadas del Tribunal Central que realizarán y evaluarán la entrevista en:

(1610 K) C.A.P. Sector Teruel: Doña Aurora Lázaro Almarza sustituye a don Carlos Baselga Asensio.

(1610 X) C.A.P. Sector Barbastro: Donde dice: Carrasco Almanzor, Jesús; debe decir: Carrasco Almazor, Joaquín.

(1610 Y) C.A.P. de Alcañiz: Don Ángel Aznar Carbonell sustituye a don Francisco Navarro Calero.

(1610 Z) C.A.P. de Zaragoza I:

Doña Milagros Machín Valtueña sustituye a doña Carmen Puig García.

Don Jesús Gutiérrez García sustituye a don Juan José Lasarte Velillas.

(3312) C.A.P. de Oviedo:

Doña Encarnación Díez Estrada sustituye a doña Águeda García Merino.

Donde dice: Sin Designar; debe decir: González González, Fidel.

(3313) C.A.P. de Avilés:

Don Manuel Menéndez García sustituye a don Ignacio Carvajal Uruña.

Donde dice: Sin Designar; debe decir: Gonzalo García, Manuel Luis.

(3314) C.A.P. de Gijón: Donde dice: Sin Designar; debe decir: Martín Franco, Agustín.

(3317) C.A.P. de Mieres:

Don Andrés Concha Torre sustituye a don Enrique García López.

Donde dice: Sin Designar; debe decir: Gonçalves Estella, Nicolás.

(3318) C.A.P. de Arriendas: Donde dice: Sin Designar; debe decir: Azcona de Arriba, Juan.

(3323) H. Carmen y Severo Ochoa: Donde dice: Sin Designar; debe decir: González González, Fidel.

(3324) H. de Navia-Jarrio:

Doña Ana Covadonga Espinel Suárez sustituye a don Ricardo de Dios del Valle.

Donde dice: Sin Designar; debe decir: Novoa Feito, Marina.

(0709) C.A.P. de Mallorca:

Don Tito Hidalgo Salazar sustituye a doña Carmen Vidal Palacios.

Don Fernando García Algas sustituye a don Valentín Chacartegui Cirerol.

Doña Sunilda Gil Duarte sustituye a don Tito Hidalgo Salazar.

Donde dice: Sáez de Santamaría, Cristina; debe decir: Bujosa Ripoll, Mariano.

(0710) C.A.P. de Ibiza: Donde dice: Bujosa Ripoll, Mariano; debe decir: Loren Berdusán, Peña.

(1903) C.A.P. de Guadalajara:

Doña Josefa Moreno Ruiz sustituye a doña M.^a José López Monago.

Donde dice: Sin Designar; debe decir: Mazana Casanova, Montserrat.

(0503) C.A.P. de Ávila:

Don Teddy Jorge Lema Garret sustituye a don Eduardo Grande García.

Don Antonio Martín Sanz sustituye a doña María Nieves Burguillo Jiménez.

(0906) C.A.P. de Burgos: Donde dice: Heras Bustos, Carlos E.; debe decir: Heras Santos, Carlos E.

(2405) C.A.P. de Ponferrada: Doña M.^a Guadalupe Posadilla Alonso sustituye a doña Carmen Mosquera Villaverde.

(0609) A. Primaria Área Mérida: Donde dice: Sin Designar; debe decir: Santos Santos, César.

(0611) A. Primaria Área Badajoz: Donde dice: Sin Designar; debe decir: Cordero Carrasco, Juan Luis.

(0612) A. Primaria Área Don Benito: Donde dice: Sin Designar; debe decir: Santos Santos, José Luis.

(0617) A. Primaria Área Llerena-Zafra: Donde dice: Sin Designar; debe decir: Moreno Montesinos, Manuel.

(1005) A. Primaria Área Cáceres: Doña Antonia Fernández León sustituye a don Rafael Ulecia García.

(2822) C.A.P. Área 1: Don Jaime García Aguado sustituye a doña Francisca Menchero Pinos.

(2826) C.A.P. Área 9:

Doña Angelita Francisca Lázaro Teresa sustituye a doña Rosario Dago Elorza.

Doña Dolores San José Hernando sustituye a doña Belén Sancho Madrid.

(2831) C.A.P. Área 7:

Don Carlos Alberto López Gómez sustituye a doña M.^a Rosario Olmo de la Lama.

Doña Paloma Hernando Helguero sustituye a don Luis Pedro Martín Álvarez.

(2832) C.A.P. Área 11: Don Enrique Romero García sustituye a don Emilio Villa Alcázar.

(2833) C.A.P. Área 10: Donde dice: Olivares Aguirre, Julia; debe decir, Sin Designar.

(2835) C.A.P. Área 3:

Don Alejandro Gracia Cenamor sustituye a don Alejandro Reyes Martín.

Don Ángel José Carbajo Ferreira sustituye a don Leonidas Perdiki Olivieri.

(3011) C.A.P. de Murcia:

Don Luis González-Moro Prats sustituye a don Servando García de la Rubia.

Don Manuel Alcaraz Quiñonero sustituye a doña Rosa María Pérez Tomás.

(3012) C.A.P. de Cartagena:

Don Manuel Ángel Moreno Valero sustituye a don José María Ojeda Escuriel.

Don José María Ojeda Escuriel sustituye a doña Carmen Orihuela Calataud.

(3013) C.A.P. de Lorca: Don Francisco Luis Pérez Navarro sustituye a doña Ángela Casquet Barceló.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), las Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19175 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Madrid.

Corporación: Alcobendas.

Número de código territorial: 28006.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto de la Concejalía Delegada de RR.HH. de fecha 26 de septiembre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 3. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Alcobendas, 3 de octubre de 2005.-El Alcalde.

19176 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Bollullos de la Mitación.

Número de código territorial: 41016.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 3 de octubre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 2. Denominación: Administrativo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Bibliotecario. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2. Denominación del puesto: Administrativo de Secretaría, Negociado de Registro. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Secretaría, Negociado de Registro. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Secretaría. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Urbanismo. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Técnico de Sonido. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de Obras y Servicios. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Oficial de 1.ª de Obras. Número de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón/Operario. Número de vacantes: 6.

Bollullos de la Mitación, 3 de octubre de 2005.-El Alcalde.

19177 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Tarragona, Instituto Municipal de Servicios Sociales, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Instituto Municipal de Servicios Sociales de Tarragona.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Presidenta Delegada del Instituto Municipal de Servicios Sociales de fecha 20 de julio de 2005).

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Enfermería. Denominación del puesto: Diplomado/a en Enfermería. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Diplomado en Educación Social o equivalente. Denominación del puesto: Educador/a Especializado/a. Número de vacantes: 1.

Tarragona, 3 de octubre de 2005.-La Presidenta Delegada.

19178 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, del Consell Comarcal del Gironés (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2005.

Provincia: Girona.

Corporación: Consell Comarcal del Gironés.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Decreto del Presidente de 3 de octubre de 2005).